

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE INTENDENTE, DE LA POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, CONVOCADO POR DECRETO NÚM. 5756 DE FECHA 6 DE JULIO DE 2022 (BOP 21/07/22).

De conformidad con lo establecido en las Bases Novena, Décima y Undécima de las que rigen el proceso selectivo para la provisión, mediante concurso oposición, de una plaza de Intendente de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Valladolid, el tribunal ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO.- Hacer pública la calificación obtenida por los aspirantes en la fase de concurso, una vez valorados los méritos que aportaron, con los siguientes resultados:

	J.M.FRIAS LEIVA	J.M.GONZÁLEZ BECERRA
1.-ANTIGÜEDAD	2.8	2.75
2.-Actividad docente		
-Profesor	0.5825	0.025
-Instructor	0.07	
3.- Formación	1.5	1.5
4.- Otras titulaciones		0.5
5.- Idiomas		0.5
6.-Recompensas	1.40	2.90
TOTAL	6.2125	7.18

SEGUNDO.- Hacer pública la calificación definitiva obtenida por los aspirantes en el proceso selectivo, una vez ponderada de acuerdo a lo establecido en las bases de la convocatoria:

APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN OPOSICIÓN	CALIFICACIÓN CONCURSO	CALIFICACIÓN TOTAL
FRÍAS LEIVA	JOSÉ MARÍA	12	6,2125	20,84
GONZÁLEZ BECERRA	JUAN MANUEL	14,63	7,18	25,25

TERCERO.- Elevar al Excmo. Sr. Alcalde propuesta de nombramiento como funcionario en prácticas en la categoría de Intendente de la Policía Municipal de Valladolid a D. Juan Manuel González Becerra.

Lo que se publica para general conocimiento, significando que contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso de Alzada ante el Tribunal Calificador o ante la Junta de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde el día de publicación del presente anuncio, conforme establece el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que pueda hacer uso de cualquier otro recurso que estime pertinente.

Valladolid, 29 de marzo de 2023
El Presidente del Tribunal

Carlos Marcos Sánchez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
CARLOS
MARCOS SÁNCHEZ
Fecha Firma: 29/03/2023 11:02

Fecha Copia: 29/03/2023 14:52

Código seguro de verificación(CSV): 9d2804d3d034a25f147068ef9dcf63308b3cc6ec
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
CARLOS
MARCOS SÁNCHEZ
Fecha Firma: 29/03/2023 11:02

Fecha Copia: 29/03/2023 14:52

Código seguro de verificación(CSV): 9d2804d3d034a25f147068ef9dcf63308b3cc6ec
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>
